

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE MEDIA ESTANCIA DE FORONDA

Es una Estructura Intermedia integrada en el Centro de Tratamiento de Toxicomanías, cuyo objetivo es la atención integral y la prestación de servicios orientada a satisfacer las necesidades de personas con diagnóstico de trastornos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas no alcohólicas en sus procesos de deshabitación y rehabilitación.

Integra los elementos esenciales de una Comunidad Terapéutica profesional, adaptada para el trabajo dentro de una red asistencial en el tratamiento de drogodependientes de larga duración y deterioro creciente, y modificada para su adaptación a las nuevas necesidades asistenciales de esta población.

Los servicios se prestan desde una Unidad residencial especializada en el tratamiento integral, intensivo, coordinado en sus diferentes procesos e integrado dentro de la continuidad de cuidados prestada por Osakidetza / Servicio vasco de salud, y el Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria a los pacientes señalados con anterioridad.



Palacio del Marqués de Foronda

Los pacientes beneficiarios de tratamiento en esta Comunidad Terapéutica de Media Estancia, que acceden de forma voluntaria a dicho tratamiento, deberán estar empadronados en la Comunidad Autónoma Vasca, con prioridad para los que lo estén en Álava, estar en posesión de la tarjeta sanitaria individual, ser derivados por un Centro de Atención a las Toxicomanías o el Centro Penitenciario de Nanclares, y cumplir una serie de requisitos especificados en los procedimientos de ingreso descritos en otro apartado específico que puede encontrarse en esta misma página Web.

PERSONAL DEL CENTRO

En la Comunidad terapéutica trabajamos de forma fija:

- . **1 Psicólogo Clínico Responsable del Centro:** Blanca Fernández de Corres Aguiriano
- . **10 Monitores de Psiquiatría**

y compartimos 1 Médico con el Centro de Tratamiento de Toxicomanías (CTT).

HORARIO DE ATENCION

El Centro tiene carácter residencial las 24 horas del día.

Los pacientes permanecen de 6 a 9 meses, de los cuales, en una primera fase los 2 y medio primeros están en régimen de aislamiento, y los meses siguientes pueden salir los fines de semana.

Dispone de un Monitor de Guardia con presencia física, que cubre las 24 horas del día para atender las necesidades de los pacientes y coordinar las actividades que han de hacerse fuera del horario en el que está el resto de la plantilla.

MODO DE ACCESO Y ORIGEN DE LOS PACIENTES

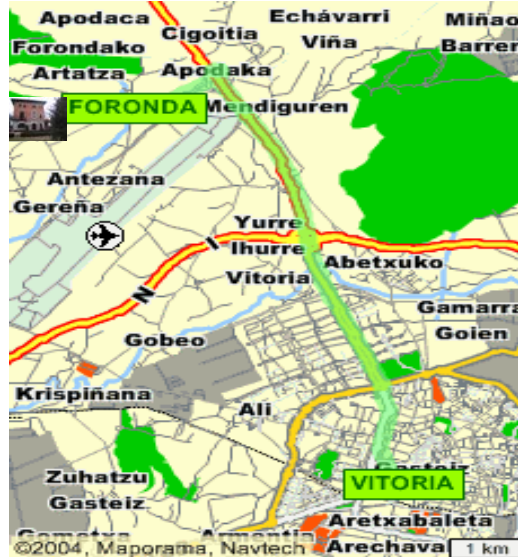
Será **necesario** para acceder a la CTME de Foronda, la cumplimentación de un Protocolo de Derivación realizado al Centro de Tratamiento de las Toxicomanías no alcohólicas de Vitoria (CTT), perteneciente a nuestra organización, cuyo origen sea bien pacientes procedentes de Centros de Atención a las Toxicomanías del País Vasco, o bien procedentes de la Institución Penitenciaria de Nanclares.

Nº DE PACIENTES, Y NORMAS BASICAS DE FUNCIONAMIENTO

La Comunidad Terapéutica dispone de 18 camas, existen unos claros criterios de indicación para el tratamiento en la CTME de Foronda, otros criterios de exclusión para el ingreso en dicha CTME, unos requisitos para la admisión en ingreso de pacientes en la CTME, un Reglamento Interno de Funcionamiento, y una planificación de las actividades, cuya meta de tratamiento y rehabilitación es suministrar intervenciones individualizadas, planificadas y apropiadas.

LOCALIZACION DE LA COMUNIDAD TERAPEUTICA DE MEDIA ESTANCIA

Localización de la zona de Álava donde está situado



OBSERVACIÓN DE INTERES

. Todos los profesionales de Osakidetza estamos obligados al **Secreto Profesional**, y por ello no se facilitará información sobre los casos tratados, ni siquiera a los familiares de los pacientes, si no es con el conocimiento y consentimiento del propio paciente.

COMO CONTACTAR CON NOSOTROS

Localidad: Foronda
C.P.: 01196
Teléfono: 945 265282
Fax: 945 272048
E-mail: csmforonda@sma.osakidetza.net

El resto de información de interés sobre la Comunidad Terapéutica de Media Estancia de Foronda puede encontrarse más detallada en esta misma página Web, en el apartado: Información al Usuario: Servicios Específicos: Estructuras Intermedias: [Comunidad Terapéutica de Media Estancia de Foronda](#).

Asimismo, en el resto de la Página Web podrá encontrar información actualizada y esperamos que de su interés sobre nuestra organización, nuestra oferta de servicios, los derechos y obligaciones que como usuario tiene, los trámites administrativos que son necesarios realizar y que es importante que conozca, la forma de presentar las quejas y reclamaciones si procede, y también las sugerencias y propuestas que quiera hacernos para mejorar de forma continua la asistencia que prestamos, con el objetivo último de convertirnos en una organización excelente orientada a usted, sus familiares y la sociedad en general.